

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 8 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Junio del 2020, a las 12H10, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Luis Plaza Dañin s/n y Av. Democracia, Ciudadela La Atarazana, se reúnen los socios Accionistas de la compañía NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A., a saber: la compañía CORPORACION REAL CORPREALSA S.A. sociedad de nacionalidad ecuatoriana, quien comparece a través de su Gerente General, y Representante Legal autorizado señor Ab. Andrés Holguín Espinel, sociedad propietaria de siete millones setecientos cuarenta y tres mil trescientas treinta y dos (7'743.332) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,00) cada una de ellas; y, propietaria además de veinticuatro mil seiscientos cincuenta y cinco (24.655) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, también la señora Ana María Gloria Aguirre Román, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de quinientas cuatro (504) acciones ordinarias y nominativas de un valor de cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 4.00) cada una, y, propietaria además de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. También se encuentran presentes el Presidente del Directorio, Sr. Julio Aguirre Román, el Ab. Andrés Holguín Espinel, Secretario del Directorio, y el Comisario Principal Señora CPA. Lucía Nacipucha.

Preside la sesión el señor Julio Aguirre Román, en su calidad de Presidente del Directorio de la compañía y actúa como Secretario, el señor Ab. Andrés Holguín Espinel, en su calidad de Secretario del Directorio de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de treinta y un millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 31'000.000,00) dividido en siete millones setecientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y seis (7'743.836) acciones de un valor de Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4,00) cada una de ellas; y, en veinticuatro mil seiscientos cincuenta y seis (24.656) acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (US\$1,00). Acto seguido tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el proyecto de orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;
- 2) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y la Memoria del Directorio sobre el ejercicio económico del 2019;
- 4) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía C.P.A. Lucía Nacipucha; por el ejercicio económico del 2019;
- 5) Conocer y resolver sobre destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019;



- 6) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario para el ejercicio económico del año 2020;
- 7) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 8) Conocer y resolver sobre la contratación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020 y autorización al representante legal para negociar sus honorarios.

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan por unanimidad su resolución para constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, habiendo previamente aprobado por unanimidad los puntos del orden del día puesto a consideración, declarando estar debida y oportunamente enterados de los temas a tratar por haber recibido de la Compañía con la debida anticipación los documentos e informes relacionados con los mismos, y omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente, cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios, declara válidamente instalada la misma.

Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre:

**PRIMER PUNTO.** - Toma la palabra el Presidente del Directorio de la compañía, señor Ing. Julio Aguirre Román, quien procede a explicar y analizar a los asistentes, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2019, los cuales han sido previamente conocidos y analizados por el Directorio de la Compañía. Hecho lo cual, la Junta, tras breves deliberaciones resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobados los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por lo que por unanimidad se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 1.

**SEGUNDO PUNTO.** - Tomó la palabra el Presidente del Directorio y procede a dar lectura y brindar una detallada explicación de los resultados registrados durante el período que culminó el 31 de diciembre del 2019, resultados que antes del reparto del 15% a trabajadores, impuesto a la Renta Corriente e Impuesto a la Renta diferido, arrojan una pérdida que asciende a US\$. 2'908.925,46; por lo tanto, no hay reparto del 15% a trabajadores, ni Impuesto a la Renta Corriente; pero si un Impuesto Diferido a favor por la cantidad de US\$. 766.602,17; por lo que la pérdida final a cargo de los accionistas es de US\$. 2'142.323,29 tal como consta en los documentos entregados y analizados. Luego de los análisis y deliberaciones pertinentes la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 2.

**TERCER PUNTO.** - Se concede la palabra al Vicepresidente Ejecutivo de la compañía señor Eduardo Aguirre Román, quien procedió a dar lectura al Informe relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Seguidamente, y dentro del mismo punto, el Presidente del Directorio señor Ing. Julio Aguirre Román a nombre y en representación del Directorio, presenta el Acta certificada de la Sesión de Directorio celebrada el

día 28 de mayo del 2020, que por resolución unánime del Directorio, constituye la Memoria de los hechos más relevantes suscitados durante el ejercicio económico del año 2019. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, así como también la Memoria del Directorio, agregándose dichos documentos al Expediente de esta acta como anexo No. 3 y 4.

**CUARTO PUNTO.** - Dispone el Presidente del Directorio que el Secretario dé lectura al Informe del Comisario Principal de la compañía, la señora CPA. Lucía Nacipucha Zumba, por el ejercicio fiscal del año 2019, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 5.

**QUINTO PUNTO.** - Toma la palabra el Presidente del Directorio de la compañía, señor Ing. Julio Aguirre Román, quien manifiesta a los presentes que, en base al balance general, los estados de resultados de pérdidas y ganancias recientemente analizados y aprobados, se ha podido constatar que en los resultados del año del 2019 la compañía arroja una pérdida de US\$. 2'142.323,29 por lo que se mociona lo siguiente: Que se compense con la cuenta Resultados Acumulados – Utilidades de Ejercicios Anteriores, que a la presente fecha arroja un saldo de US\$2'093.399,12. Luego de breves deliberaciones la Junta General resolvió por mayoría de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 6. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida sea compensada con la cuenta Resultados Acumulados.

**SEXTO PUNTO.** - Toma la palabra el señor Ing. Julio Aguirre Román, quien mociona a la señora CPA. Lucía Nacipucha, para que sea reelegida para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta eligió por unanimidad de votos a la señora CPA. Lucía Nacipucha, como Comisario Principal de la compañía, por el período y con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social, autorizando al Secretario de la sesión, para que comunique oficialmente a la designada de su nombramiento correspondiente.

**SÉPTIMO PUNTO.** - Toma la palabra el Secretario, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., con fecha 3 de abril del 2020, correspondiente al ejercicio económico del 2019, luego de lo cual la Junta, tras las correspondientes deliberaciones y por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora Externa ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA., el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 7.

**OCTAVO PUNTO.** - El Presidente del Directorio pone a consideración de la Junta, para que autorice a sus Representantes Legales la designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020; y que negocien y pacten los honorarios. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad autorizar a los Representantes Legales que procedan a la selección y designación del auditor externo, negocien y pacten los honorarios para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de los mismos accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada sin modificaciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la

compañía NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL N.I.R.S.A. S.A., quienes, para constancia de su conformidad y ratificación, suscriben, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.- Siendo la 1h10 el Presidente levanta la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, agradeciendo la asistencia de los presentes y ordenando que el Secretario proceda a formar el expediente respectivo con el acta de la misma, incorporando los documentos anexos detallados. f) Sra. Ana María Gloria Aguirre Román, Accionista; f) Ab. Andrés Holguín Espinel, apoderado de CORPORACION REAL CORPREALSA S.A., accionista; f) Sr. Julio Aguirre Román, Presidente del Directorio y de la Junta General; y, f) Ab. Andrés Holguín Espinel, Secretario de la Junta General.

**CERTIFICADO:** Que el acta que antecede, es igual al original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía Negocios Industriales Real "N.I.R.S.A."S.A., a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

Guayaquil, junio 8 de 2020



**AB. ANDRÉS HOLGUÍN ESPINEL**  
Secretario de la Junta General